

**GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
 GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
 DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES**

Fecha: DIA 28 MES Julio AÑO 2020

Yo JHONATAN LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía número No. 75.103.982 de Manizales, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>2020 2340464681</u>	<u>Inspector Policía T.3</u>	<u>Fabian Alberto P.</u>	<u>Sur-Oriente</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección <u>*</u>	<u>De RR 30 pas 9 RR 31B.</u>		
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	<u>28-07-20</u>		<u>9:52</u>
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>JHONATAN LOPEZ</u>
Firma	<u>Jhonatan Lopez</u>
No. de identificación	<u>75.103.982 de Manizales</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

29 JUL 2020

Constancia de fijación. Hoy, , se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a m) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el , a las cuatro y treinta de la tarde (4 30 p m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporarla en el respectivo expediente.

10 JUN 2020